Año V. Jueves 30 de Diciembre de 1875. Núm. 1024.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 23 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden haciendo extensivo á los penados, por los tribunales militares, el indulto concedido por real decreto de 27 de noviembre último, y dictando reglas para su aplicacion.

Extrangero.

Lóndres, 23.—El buque escuela «Golait» se ha incendiado, ocasionando diez y siete víctimas.

El duque de Edimburgo tomará el mando del buque blindado «Monarca.» —ATHY.

Viena, 22.—El conde de Beust presentará hoy al gabinete el proyecto de las reformas que Austria propone para Turquía.—A.

Roma, 23.—El cráter del Vesubio sigue en actividad. Arroja mucho humo, pero sin cenizas ni lavas.

París, 24.—Ayer ha ocurrido un lance funesto. Provocada por un inglés, ha sido muerta en duelo una persona muy conocida en los círculos aristocráticos de Madrid. Se batieron á rewólver, y al segundo disparo cayó mortalmente herido.

El brigadier carlista Saenz Ugarte ha sido nombrado comandante de las fuerzas alavesas.

Van llegando á París importantes agentes carlistas.—M.

Los condes de Chambord emprenderán pasado mañana su anunciado viaje de Frosdhorf, deteniéndose en Gratz para visitar á la archiduquesa María Beatriz, madre del pretendiente español.

Los agentes carlistas residentes en París y otros que han llegado hoy á esta capital, marchan esta misma noche á Gratz para ponerse de acuerdo con don Alfonso de Borbon, hermano del pretendiente, á influir para la continuacion de la guerra civil, en el ánimo de la familia de D. Cárlos, que ya la desaprueba.

Los laborantes de todas clases se muestran desconcertados ante el giro favorable que ofrecen los negocios de España.

—El lunes 6 se reunió, dice el *Cronista* de Nueva York, el 44.º Congreso de la Union, procediendo en primer término á la eleccion del presidente de la Cámara, que ha recaido en Mr. Michael C. Herr, diputado demócrata por el Estado de Indiana, por 173 votos contra 106 que obtuvo James G. Blaine, republicano.

Despues de prestar juramento el nuevo presidente, pronunció este un breve discurso, terminado el cual se procedió á la constitucion de la Cámara y al nombramiento de los comités.

FILIPINAS.

Las noticias de Filipinas que recibimos hoy alcanzan al 13 de noviembre último.

El director general de Administracion civil, D. José Cabezas de Herrera, se encuentra enfermo en cama. Durante su enfermedad se ha encargado interinamente de aquel puesto el subdirector don José Patricio Clemente.

—Los acreedores de la casa Rusell y Sturgis se han reunido para tomar acuerdos, pero no habiéndose hecho el balance de la casa, han aplazado las resoluciones.

—Han fondeado en Manila, procedentes de Hong Kong, el vapor español *Leonor* y el trasporte *Marqués de la Victoria*.

—Parece que por el gobierno de S. M. se ha recomendado al de aquellas islas la adquisicion de nuevas lanchas de vapor con destino al archipiélago.

GERONA 30 DE DICIEMBRE DE 1875.

NUEVO DESENGAÑO.

Los periódicos desafectos al Gobierno y enemigos del partido constitucional, que hace unos dias venian inventando noticias de efecto referente á la division soñada entre algunos respetables individuos dél constitucionalismo y entre los que constituyen el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, acaban de sufrir otra nueva derrota con el mentís solemne que han conseguido como consecuencia de la última entrevista que acaba de tener lugar entre el Gobierno y la comision de la Junta directiva presidida por nuestro querido y respetable amigo Sr. Sagasta y la sesion de la Junta en pleno.

Nada de divisiones y nada de recriminaciones ha habido, pues si cordial ha sido la primera, en la segunda el partido constitucional ha dado una prueba mas de su perfecta union y disciplina, cosa que todos esperábamos y esperamos de respetables agrupaciones que, como el partido constitucional, tienen principios fijos é invariables y una aspiracion comun y constante á la que ajustan sus actos y su criterio.

Entre el Gobierno y el Sr. Sagasta han mediado razones y dignas consideraciones propias de adversarios leales y de hombres de Estado dispuestos los uno á garantir la libertad de los partidos de oposicion en cuanto posible sea, y los otros ha acudir á los comicios y contribuir con sus valiosas fuerzas y poderosos medios á robustecer la futuras córtes con su autoridad y eficaz iniciativa, con objeto de afianzar entre todos la paz de la nacion y las instituciones.

Como consecuencia de la mencionada entrevista, el Gobierno por su parte ha publicado la notable circular sobre elecciones, cuya parte dispositiva conocen ya nuestros favorecedores, y se prepara á la publicacion del decreto de convocatoria, y los constitucionales, por la suya, acaban de acordar el acudir á los comicios con el entusiasmo própio de su buena fé y mejores deseos, acuerdo patriótico merced al cual, en las futuras córtes estarán perfectísimamente representados los principios mas avanzados dentro de la monarquía de Alfonso XII y el partido mas popular de los que hay dentro de la legalidad vigente.

Para que nuestros lectores conozcan, aunque superficialmente, los detalles de la sesion celebrada por nuestros amigos, á continuacion trasladamos lo que, á nuestro ilustrado colega *La Crónica de Cataluña*, dice su corresponsal madrileño en carta del 23 del actual.

«Son las seis de la tarde y termina la junta directiva del partido constitucional. La sesion ha sido levantada y patriótica.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un notable discurso, haciendo constar que no se ha entrado en pacto ninguno ni en ningun convenio con el gobierno; que lo único que se ha hecho ha sido establecer con el ministerio las inteligencias que en semejantes casos establecen los partidos legales en todos los paises donde hay sistema representativo; que el partido constitucional nada ha pedido para él que no haya pedido tambien para los demás; que lo por él reclamado ha sido imparcialidad en la lucha y garantías para ella; y, por fin, que el partido conservaba la integridad de sus principios y la inviolabilidad de su bandera, con la cual iba á la lucha.

Grandes y entusiastas aplausos ha recibido el discurso del Sr. Sagasta.

Se ha leido una contestacion por escrito del gobierno al memorial de agravios presentado por los constitucionales. En este documento, el gobierno da todas las seguridades posibles y satisface las quejas mas justificadas.

Por unanimidad se ha acordado la lucha. Tres veces seguidas ha preguntado el Sr. Sagasta si habia alguna reclamacion ó alguna protesta que hacer, y se ha hecho constar, en vista de esto, que el acuerdo se tomaba por unanimidad.

Se ha dado un voto de confianza á la mesa y se ha constituido la junta en comité electoral, quedando divididos sus individuos en grandes agrupaciones ó comités electorales para cada uno de los antiguos reinos de España. Para presidente de la comision de Cataluña ha sido nombrado el Sr. Balaguer, formando parte de ella los Sres. Ferratges, Maluquer, Pons, Planas, Iglesias, Nouet y no recuerdo si algun otro.

Este comité queda instalado en Madrid para entenderse con las juntas directivas de las provincias catalanas, para, con indicacion de ellas y con su acuerdo, apoyar á los candidatos constitucionales en los distritos en que se convenga luchar, y para presentarse al gobierno en queja de cuanto se le comunique de provincias, así como tambien para reclamar el debido cumplimiento de lo prescrito por la circular inserta en la *Gaceta* de ayer.

Las atribuciones que tiene el comité catalan con respecto á Cataluña, la tienen los demás nombrados con respecto á Valencia, Aragon, Andalucía, etc.

Todos los acuerdo de la junta de hoy han sido por unanimidad, con gran desinterés y patriotismo por parte de todos. El partido se ha presentado unánime, decidido y compacto.»

Y si con lo dicho por el corresponsal de *La Crónica* no tienen suficiente los que viven á fuerza de descalabros, lean *La Correspondencia de España* del dia venticuatro y en ella encontrarán otra reseña, la cual, termina manifestando los acuerdos tomados por *unanimidad*, y son: 1.º Aprobar unánimemente la conducta seguida por sus vicepresidentes. 2.º Conceder á estos un voto de gracias. 3.º Aconsejar al partido constitucional que acuda á los comicios, y dirigir con este motivo á sus correligionarios una circular, que hoy mismo quedará firmada. 4.º Otorgar á los cuatro vicepresidentes mencionados un voto de confianza y encomendarles la representacion de todo el partido constitucional para esponer al gobierno cuantas reclamaciones ó protestas ocasionen los actos de sus delegados en las provincias y el cumplimiento de las instrucciones que en la reciente circular ha consignado el ministerio.

Resulta, pues, dejando á parte cuanto dicen los demas colegas Madrileños cuyas reseñas todas coinciden como no puede por menos de suceder cuando no se oculta la verdad de los sucesos, que la entrevista de los Constitucionales con el gobierno ha sido en estremo cordial, y que en la sesion celebrada por la Junta Directiva de los mismos, ha reinado una compacta unanimidad de criterios y voluntades que ha dado por resultado los acuerdos patrióticos que acabamos de consignar, de manera, que los que sueñan dia y noche con el partido constitucional y le calumnian cuando bien les place y conviene, han sufrido una nueva decepcion y han recojido un nuevo desengaño.

PAZ.

Un colega de Santander, con referencia á noticias que dice haber recibido de Cataluña, participa á sus lectores que en este territorio se han levantado nuevas partidas facciosas, y aunque no dá importancia á esta nueva algarada, así dice, carlista, afirma que hay varias y que en nuestra provincia existe una compuesta de quince hombres.

Si francos hemos de ser con el apreciable colega, debemos decirle que el que le ha comunicado la noticia lo ha engañado de medio á medio, pues nosotros que vivimos en Cataluña y especialmente conocemos tanto como el que mas cuanto acontece en esta provincia, por mas que en muchas ocasiones enmudezca nuestra pluma por no poder hacer otra cosa, podemos asegurar que no hay nada, absolutamente nada de nuevo levantamiento de carlistas, que en Gerona y su territorio nadie sabe ni menos ha visto un faccioso desde la pacificacion llevada á cabo por el General Martinez Campos y aun podemos hacer una afirmacion algo arriesgada para que lo sepa *La Paz* y cuantos nos lean, y es, que no es posible que los enemigos de la libertad y del sosiego público intenten de nuevo probar fortuna, tanto porque tendrian pocos de los compañeros antiguos que les siguieran, cuanto porque el pais, sediento de paz como está y cansado de ser víctima de

tal jente, les ha de recibir levantando somatenes, persiguiéndoles sin descanso y negándoles todo género de recursos. Otro inconveniente tan poderoso como estos encuentran los díscolos para cumplir los deseos manifestados por Tristany en su última alocucion, y es el respetable contingente de fuerzas del ejército y voluntarios movilizados y sedentarios con que cuentan las autoridades para ahogar in continenti cualquiera aventura, pues para que el que al colega ha regalado esa noticia se convenza, le diremos, por si lo ignora, que las fuerzas del ejército, sin contar las artillerías, caballería, carabineros, Guardia Civil etc. ascienden á la cifra de veinte mil hombres y á diez mil próximamente las rondas, todo esto sin contar, como hemos dicho, la Guardia Civil y Carabineros que prestan por su cuenta el servicio propio de sus respectivos institutos, las rondas sedentarias ultimamente creadas, las milicias de las poblaciones y la decision de los liberales en particular y de los habitantes todos en general que están dispuestos á que no se repitan las dolorosas y tristes escenas porque acaba de pasar el país.

Con que ya vé el colega el error involuntario en que le ha hecho caer su corresponsal catalan: aquí solo queda lo que dejan siempre las guerras intestinas, ladrones aislados y en cuadrilla de los cuales dará cuenta, como vá dando ya, la Guardia Civil, pero ladrones á secas, sin que tengan carácter alguno de carlistas, y aunque ser muy bien puede que algunos aspiren á entrar de nuevo de la nacion vecina en son de guerra, si lo llevan á cabo, que no lo llevarán si, como creemos, con fidedignas nuestras noticias, la persecucion y la represion serán tan prontas como enérjicas.

Conste á *La Paz*, que en Cataluña, y sobre todo en la provincia de Gerona, no se ha levantado partida alguna carlista, y que en toda ella impera el órden para cuya defensa y duracion están todos los habitantes dispuestos á no transijir con quien ó quienes intenten alterarlo, pues todos desean una sola y exclusiva cosa, paz.

CIENCIAS Y ARTES.

Adulteracion del guano.—Creemos oportuno llamar la atencion de nuestros agricultores sobre un nuevo fraude de que viene siendo objeto el guano.

En la Asociacion francesa para el progreso de las ciencias, ha presentado el Sr. Roussille, en la seccion de agronomía, una muestra de materia pulverulenta rosada que, con el nombre de *ceniza de turba*, se emplea especialmente para rebajar el poder fertilizante del guano. Esta materia rosada es un producto especial para el fraude, muy favorable para disimular el que se verifica en grande escala en Nantes, y su constitucion es la siguiente:

Carbono y agua, 12,05; sal soluble, 42,74, por consiguiente muy rico, constituyendo la potasa 1,02 por 100, y la sosa 13,30 por 100, las materias insolubles en los ácidos dan 11,31; las solubles, carbonato de magnesia y de sosa, 33,90. Las materias solubles en el agua son los cleruros y sulfatos de calcio, magnesio, sodio y potasio.

Lo notable en esta ceniza de turba es que no contiene sinó indicios de ácido fosfórico, y sin embargo, precipita muy bien por el método comercial, ó sea por el amoniaco, disuelta de antemano en el ácido nítrico, dando 14 á 15 y aun 21 por 100, y 7 por 100 solamente de ácido fosfórico.—*(Nueva España.)*

LO QUE PASA EN CUBA.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Acabamos de recibir varias cartas de Cuba, dice *La Pátria*, en que se nos pintan con vivos colores las necesidades de aquella hermosa Antilla. Haremos una síntesis de las ideas mas culminantes que en ellas exponen las personas imparciales que nos honran envidiándonos las observaciones que han hecho práctica mente sobre el terreno, acerca del estado de la isla, que en verdad merecen fijar la atencion de los hombres que aman sinceramente la integridad de la pátria.

La llegada del Sr. Rubí habia proporcionado, en primer lugar, la ventaja de que el capitan general dimisionario pudiera salir á operaciones, hecho importante sin duda alguna, que fué aplaudido con entusiasmo por todos los corazones leales de Cuba.

Algun tiempo despues se tropezó, sin embargo, con algunos inconvenientes. Todo el mundo sabe que una guerra como la que estamos siguiendo contra el filibusterismo cubano, requiere gastos inmensos, sacrificios cuantiosos. La llegada del Sr. Rubí hizo suponer que sabria arbitrar facilmente recursos para hacer frente á las muchas necesidades que habia que cubrir, habiendo ido revestido de tan ámplios poderes y de tan extraordinarias facultades. El convencimiento y la confianza en este punto era general, hasta que el comisario régio, Sr. Rubí, publicó una circular, que ya conocen nuestros lectores, en que daba cuenta á los habitantes de la isla de los procedimientos que pensaba emplear para arreglar la cuestion económica.

La sorpresa fué entonces grande, inmensa, nos dicen. Todos leyeron ávidamente el documento del Sr. Rubí, sufriendo un desengaño notable. Cuando se presumia que el comisario régio inventaria nuevos recursos, el Sr. Rubí dice en su circular, que no hay necesidad de apelar á medios extraordinarios y que basta el producto natural de las rentas públicas.

¿Como es posible, nos dice nuestro corresponsal y otras personas muy conocedoras de aquel territorio, que de este modo se puedan sufragar los inmensos gastos que hay que hacer? ¿Como es posible que así se puedan cubrir las precisas obligaciones de sueldos y haberes del ejército de operaciones, trasportes, víveres, material de artillería é ingenieros, armamento, equipo y hospitales, que importan, según el cálculo de personas perfectamente prácticas en el asunto, *cinco millones de duros mensuales?*

De aquí el desencanto que se apoderó instantáneamente de todos los que desean poner inmediato término á la guerra asoladora que devasta la isla.

No se niegan, antes se reconocen los buenos deseos del Sr. Rubí; pero cuando se trata de una situacion apurada y difícil, no basta el buen deseo ni aun el celo; se necesitan otras cualidades, una gran energía de carácter, concebir y ejecutar con osadía y prontitud un plan vasto que esté á la altura de las circunstancias, y esto se echa de ménos en el nuevo comisario régio.

Es más: como en España se habia levantado inmensa polvareda contra la inmoralidad administrativa de Cuba, se suponia con razon que el Sr. Rubí haria notables modificaciones en el personal. Tambien en esta parte ha habido desengaño, porque á la fecha en que nos escriben no se habia hecho nada que valiese la pena en este sentido.

Allí se creia firmemente, en vista del lenguaje empleado por algunos periódicos de la Península, que se introducirian reformas radicales, y todo sigue en el mismo ser y estado, contrariando, por cierto, los loables propósitos del digno y valiente conde de Valmaseda.

Que nos hacia falta, nos dicen, un director de Hacienda práctico y hábil, como el que pedia Napoleon con tanta insistencia en la campaña de Italia, conocedor profundo de los recursos de la isla, versado en asuntos financieros y que proporcionara los recursos necesarios para hacer la guerra.

El Sr. Rubí es íntegro, laborioso, trabaja con celo, pero hasta ahora no ha dado muestras de ser hombre fecundo en combinaciones económicas. Aquí se necesitaba ante todo un plan, y hasta ahora seguimos en el vacío. ¡Sea todo por Dios!

Así concluye una de las cartas que ayer hemos recibido de Cuba. Fíjese el Gobierno atentamente en las consideraciones que preceden, y procure atender en lo posible á los clamores de los leales de Cuba; de los que desean que la guerra termine de una vez para siempre; no de algunos que llamándose patriotas, hacen con su egoismo y con su ambicion la causa del filibusterismo, la causa de los enemigos de España.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados:

Colector de la aduana de Baracoa (Cuba) D. Braulio Gonzalez Mori.

Oficial de la administracion de rentas y estadística de Nuevitas D. José María Acame.

Colector de rentas de Cobre D. Andrés Duani.

Oficial de la administracion de la aduana de Cabo Rojo D. José Fernandez Ramirez de Arellano.

Administrador de correos de Villaclara D. Indalecio Araujo.

Oficial segundo de la administracion central de aduanas D. Juan Luis Romero.

Oficial de la administracion de correos de Puerto-Príncipe D. Eduardo Hartzenbusch.

Celador del resguardo de aduanas don Felipe Monjas y Fuentes.

Oficial de la administracion de rentas de Villaclara D. Juan Bravo de Laguna.

Oficial de la administracion central de aduanas D. Diego Guillen Buzarán.

Administrador de rentas y aduanas de Santiago de Cuba D. Antonio Navarro y Sanchez.

GACETILLA GENERAL.

Segun el *Diario de Barcelona*, nuestro paisano y amigo D. Joaquin Riera y Bertran ha sido nombrado en virtud de oposicion, oficial de la clase de segundos de la secretaría de la Diputacion provincial de Barcelona, con el sueldo anual de 2,500 pesetas. Treinta y tres fueron las solicitudes que se presentaron para las plazas vacantes: de los solicitantes, solo catorce han seguido los ejercicios de las oposiciones, que por lo general han sido lucidas.

Damos á nuestro amigo la mas cordial enhorabuena por su ascenso en la carrera administrativa.

El mismo periódico dice que á no mediar órden en contrario, tendrá lugar el 9 de Enero en la Catedral de Barcelona, la consagracion del Iltmo. Sr. don Isidro Valls y Pascual, arcipreste que fué de Lérida y Obispo preconizado de Gerona. Asistirán, además del Obispo de Barcelona, el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Menorca, que segun se dice retardará con igual fin su marcha á aquella isla.

—Tambien hemos oido asegurar que la consagracion del Iltmo. Dr. D. Pedro Colomer, preconizado Obispo de Vich, tendrá lugar en nuestra ciudad á mediados del próximo mes, y que el Ayuntamiento, en nombre de la misma, trata de regalar á nuestro compatricio alguna joya para dicha solemnidad, lo propio que alguna otra corporacion religiosa se propone hacer. Celebraremos que una y otra noticia resulten ciertas, tanto por la novedad de un acto al parecer jamás celebrado en Gerona, cuanto por que es muy digno y merecedor de aquellas atenciones el sabio y virtuoso prelado á que nos referimos.

—La sala de lo criminal de la Audiencia Territorial acaba de imponer pena de muerte en garrote vil á Baudilio Peira y Massó, por haber asesinado á su esposa en la noche del 13 de Octubre del año pasado.

—Ha sido nombrado oficial segundo de este Gobierno civil, de cuyo cargo ha tomado ya posesion, el Sr. Llanes, padre de la reputada tiple de ópera nuestra apreciable compatriota D.ª Filome na Llanes.

Damos al agraciado nuestra enhorabuena, así como sentimos la cesantía de de nuestro particular amigo Sr Surroca.

—Desde primero del próximo Enero comenzará á regir el tratado postal celebrado en Berna en Octubre del año pasado.

—Hoy debe celebrarse en la Catedral de Barcelona un solemne *Te Deum* por el primer aniversario de la proclamacion de S. M. el Rey D. Alfonso XII, habiendo sido invitados por el Obispo de la diócesis todas las autoridades y corperaciones.

Ignoramos si en Gerona sucederá lo propio, pues el clero catedral y parroquial permanece á la capa, como suele decirse, en todo cuanto se refiere al Rey de España.

—Anteayer tarde estuvo á punto de ser víctima de la falta de precaucion de un carretero en la calle de las Ballesterías, una niña de corta edad. Mas tarde, dos carros empezonaron en la misma calle poniendo en grave riesgo la vida de una pobre mujer que atravesaba desde dicha calle á la de la Platería.

Como de costumbre, ni un municipal ni un agente de órden público se dejó ver por allí.

—Van á proveerse por traslado las plazas de maestro y maestra de instruccion pública vacantes en Palamós y Susqueda, cuyo sueldo anual de cada una es de 825 pesetas, casa y retribuciones.

Hasta el dia ocho del próximo Enero se pueden presentar las instancias de los que las desean obtener, en la secretaría de la Junta Provincial.

—La empresa de nuestro Teatro tiene anunciada una regular rebaja de precios para las funciones que ha de dar desde primero de año entrante hasta la terminacion de la temporada, medida que, en nuestro concepto, debió haber adoptado tiempo hace, pues lo subido de los precios, como el público le ha significado muchas veces, no está en relacion con el mérito de la compañía generalmente hablando.

—Un voraz incendio ha reducido á escombros y cenizas el Palacio real de Barcelona, habiéndose no obstante salvado del furor de las llamas, el archivo de la casa y muchos legajos de las varias oficinas que allí estaban establecidas.

—Segun los colegas Tarraconenses, ayer debió entrar en aquella capital, con toda la solemnidad acostumbrada, el nuevo Arzobispo Excmo. D. Constantino Bonet.

—Pasado mañana á las doce de la misma, se subastará en pública licitacion en las casas Consistoriales de esta ciudad, el servicio de la limpieza pública de nuestras calles por el tiempo que transcurra desde el dia en que el contratista entre en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de Junio de 1879. El remate se adjudicará al postor que ofrezca prestar dicho servicio por una cantidad menor á la de tres mil pesetas anuales, señalada para la licitacion como tipo máximo.

Anuncios Oficiales.

Gobierno Militar de la Provincia de Gerona.—Debiendo procederse al arrendamiento en pública licitacion por el año de 1876 de los terrenos, pastos, yervas y dependencias del ramo de Guerra, anexos al Gobierno Militar de esta plaza, las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, podrán concurrir á la Mayoría de esta plaza, sita en el Gobierno Militar de la misma, el viernes 31 del actual á las 10 de la mañana, en donde podrán enterarse del número y clase de dichas dependencias y condiciones de su arriendo.

Gerona 26 de Diciembre de 1875.—El Brigadier Gobernador Militar.—D. O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Miguel Fernandez de Aramburu.*

NOTICIAS.

Correo del dia 23.

Nadie ha reconocido con mas imparcialidad que nosotros las altas y distinguidas dotes del señor conde de Valmaseda. Esto mismo nos obliga á respetar profundamente los motivos que le habrán impulsado á presentar la dimision del importante cargo que con tan patriótico celo venia desempeñando.

Cuales sean estos, no pretendemos ni queremos saberlo. Bástanos que haya tomado esta decision para que no la discutamos.

La prensa periódica reconoce, como nosotros, los excelentes servicios prestados por el general dimisionario, y celebra su entusiasmo por la noble causa de la integridad de la patria. Al propio tiempo funda grandes esperanzas en las cualidades especiales de que está dotado su sucesor el general Jovellar, esperanzas que no dudamos nosotros que deje de ver realizadas.

—Entre las personas que afirman la circular-programa de los históricos se nota la ausencia de algunos moderados intransigentes muy caracterizados, y sobre todo la de los Sres. Mon, Pidal, Mayans y Casanueva, que tanto se han distinguido recientemente en su campaña á favor de la unidad religiosa dentro de la comision de los 39.

Correo del 24.

Siguen las corporaciones populares pidiendo la supresion de los fueros que vienen gozando las Provincias Vascongadas contra todo derecho.

El ayuntamiento de Grávalos (Logroño) ha dirigido una exposicion al Gobierno en este sentido, en la cual los califica de odiosos.

Vayan, pues, sumando los que quieren proceder en esta cuestion con una calma perjudicial á los intereses del país y de la libertad, para que se convenzan de cuánta es la razon que asiste á las provincias para representar en este sentido, y la oportunidad de resolver la cuestion, cuando los gritos de victoria del ejército anuncian al Parlamento que es llegada la hora de proceder á la unificacion constitucional.

Entonces no debe mermarse á los soldados la victoria alcanzada á costa de su heroismo y de su sangre, digan lo que quieran en contrario los cautelosos.

—*El Crónista* hace notar un género de empleomanía, que aunque es antiguo habia pasado desapercido. La *empleomanía eclesiástica* es, en efecto, una manifestacion de mal social que aqueja á los españoles. Por todas partes aparecen aspirantes á beneficios, canongías y aun á las respetables mitras.

Está visto que el presupuesto tiene la fuerza del iman para los mismos señores presbíteros.

—Como el decreto sobre imprenta se publicará al mismo tiempo que el de convocatoria é inmediatamente se pondrá en ejecucion, un dia de estos se ocupará el señor ministro de Gracia y Justicia del nombramiento de tribunales que aquella disposicion exije.

Correo del 25.

El general Caballero de Rodas ha pasado la noche anterior con alguna intranquilidad.

—Alicante 23.—Autorizado préviamente, he visitado en su prision al obispo de Urgel, Sr. Caixal. Este disfruta buena salud, y sofre, al parecer resignado, las molestias de su situacion.

Dice que sus padecimientos nada significarian en comparacion de los que sufrieron Jesucristo y sus Apóstoles, y se muestra confiado en que Dios desvanecerá las creencias erróneas respecto de su persona, poniéndole en libertad. —*P. Mencheta.*

—El órgano reconocido del partido moderado intransigente viene á decir ahora, coincidiendo con lo que en otra ocasion espresamos nosotros, que la junta directiva de dicha agrupacion no tiene mas autoridad que la que le ha dado el Sr. Moyano, al formarla por sí y ante sí.

Otro colega dice que nadie reconoce ni acata la expresada junta, y á esto añadiremos nosotros que no es extraño, porque como es un partido sin huestes en el país, no puede pasar por el disgusto de verse desairada, por la sencilla razon de que ya lo estaba aun antes de nacer.

Correo del 26.

Ya se ha empezado á ocupar el señor ministro de Gracia y Justicia, como ayer indicábamos, de la formacion de los tribunales de imprenta.

—La junta directiva del partido constitucional, ha acordado dividirse en ocho secciones, cada una de las cuales entenderá en los asuntos electorales de las ocho circunscripciones en que han dividido la Península, esto es: Cataluña, Andalucía, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Aragon y Valencia, Asturias y Santander, Provincias Vascongadas y Navarra y Galicia, Cáceres y Badajoz.

Han sido elegidos presidentes: de la primera circunscripcion, Balaguer; de la segunda, De Blas; de la tercera, D. Venancio Gonzalez; de la cuarta, Muñiz; de la quinta, Camacho; de la sesta, Montejo y Robledo; de la sétima, Merelles, y de la octava, Angulo (D. Santiago.)

—Los Sres. Navarro y Rodrigo, Nuñez de Arce y Rute, han sido los encargados de redactar la circular que el partido constitucional dirigirá á los comités de provincias, con motivo de la próxima lucha electoral.

—Mañana se constituirán las secciones en que se ha dividido la junta directiva del partido constitucional, para empezar los trabajos de designacion de candidatos, en sus respectivas circunscripciones.

—Provocada una reunion por algunos constitucionales disidentes, se celebró aquella ayer tarde, á la una, en casa del Sr. Santa Cruz. Además de los individuos de la junta directiva, asistieron los Sres. Valle-pinosa, Alba Salcedo, conde de Polentinos, Baeza, Pirala y Henao.

Uno de estos señores dió cuenta á la junta del propósito que les habia animado á provocar aquella reunion, que no era otro que el de dar cuenta del estado en que se encontraban los distritos de los individuos de la fraccion agenos á la junta directiva.

La discucion fué bastante animada; pero no es exacto que se dividieran las opiniones como asegura un colega de la mañana, al ocuparse del proyecto de la junta de notables de organizarse en comité electoral, pues ninguno de los individuos de la junta directiva opinó, como afirma tambien nuestro colega, que el grupo de constitucionales disidentes debia constituirse en comité especial.

Y no podia suceder esto desde el momento que entre la junta directiva del mencionado grupo y los individuos de la junta de notables ha reinado y reina la mejor armonía.

La junta directiva acordó reunirse esta tarde á las tres, para discutir los acuerdos presentados por los señores que asistieron á la de ayer tarde y que no forman parte de dicha junta.

Correo del 27.

Hoy ha presentado el Sr. Alonso Martinez al señor ministro de la Guerra una esposicion de varias esposas de soldados con hijos, que verificaron su matrimonio civil con posterioridad al decreto de 18 de julio de 1874, en solicitud de que se espida á sus maridos la licencia absoluta siempre que justifiquen por medio de certificacion librada por el juzgado municipal en que se efectuaron los casamientos, que á la mencionada fecha de 18 de julio tenian ya incoado el espediente matrimonial.

—La circular que la junta directiva del partido constitucional, dirigirá á los comités de las provincias, con motivo de las próximas elecciones, ha quedado aprobada esta tarde y se publicará mañana. Es un documento notablemente escrito.

En él esplica la junta directiva su conducta y actitud antes y despues de las conferencias celebradas con el gobierno.

Afirma que no ha celebrado pacto alguno con el actual gabinete, limitando sus gestiones á pedirle imparcialidad para todos los partidos, y en vista de las promesas del gobierno y de ser refractarios á la idea del retraimiento, su decision de tomar parte en las próximas elecciones.

Aconseja, como consecuencia de esta decision, que los comités se organicen y que el partido en masa vaya á la lucha.

—Hoy ha fallecido el teniente general Caballero de Rodas. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos conocian las altas dotes de inteligencia y el temerario arrojo del ilustre soldado. Acompañamos á la respetable familia del general Caballero en su profundo dolor.

Variedades.

VILLANCICOS.

Tengo de echar una copla
por encima del gobierno,
para que el año que viene
no haya carlistas ni fueros.

Anda, que te traigo
pescado en Urgel,
un señor obispo
que tiene que ver.

—

Si oyes decir que en Belen
tocando el violon están,
no te sorprendas, mi bien,
los históricos serán.

Hace mucho tiempo
que por aficion,
viven aquí muchos
tocando el violon.

—

La zambomba tiene un diente
y los neos un colmillo,
y don Cárlos unos morros
de padre y muy señor mio.

Las bombas que caen
en San Sebastian,
las hacen los curas
con miga de pan.

—

Hay quien dice que el carlismo
como lastre nos conviene,
y yo digo que los burros
siempre tirarán al verde.

No le dé usté vueltas,
que al cabo y al fin,
sólo van las aguas
donde pueden ir.

—

En Jauja tengo un distrito
y en mi casa un elector,
y en el Pardo, si esto dura,
me darán habitacion.

Dále que te traigo
para divertirte,
la convocatoria
que ayer me pediste.

PACO ILA.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La traslacion de Santiago ap.

SANTO DE MAÑANA. S. Silvestre papa y Sta. Coloma vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de San Félix.

ULTIMA HORA.

(De los periódicos de provincias.)

Madrid 27 de diciembre.—Los periódicos de anoche calificaron la circular de Sagasta como documento notable. En ella se hacen muy importantes declaraciones, decidiéndose por la formacion de comités en todas las provincias y porque el partido constitucional en masa vaya á la lucha.—El general Moriones llegó felizmente á San Sebastian.

Se cree generalmente que mañana firmará el Rey el decreto de convocatoria.—Se dá por seguro que el decreto sobre imprenta se publicará al mismo tiempo que la convocatoria de las elecciones.

Los notables se reunirán pronto. Parece que acordarán la publicacion de un manifiesto electoral dirigido á sus amigos.—La Tertulia progresista reeligió junta directiva cubriendo las vacantes en los señores Montero Rios, Mosquera, y Giner.—El ministro de Fomento llevará á las Córtes un proyecto de instruccion pública.

Madrid 28.—Bilbao 12.—Ha llegado una batería de montaña.—El conde de Caserta inspecciona la línea de Guipúzcoa.—Ha bajado el termómetro.—Siguen las presentaciones.

Tafalla 27.—Han llegado los generales Quesada, Martinez de Campos y Primo de Rivera con sus cuarteles generales.

Madrid 28.—El Consejo de ministros presidido por el Rey ha sido corto, aprobándose los decretos sobre imprenta y convocatoria que aparecerán en 1.° de enero próximo. Las elecciones empezarán el 15 del mismo mes y la apertura de las Córtes tendrá lugar el 15 de Febrero.

Se ha prorogado hasta el 10 de enero la admision de objetos para la exposicion de Filadelfia.—Mañana llegarán los generales Quesada y Martinez de Campos.—Indícase al general Orozco para la direccion de ingenieros.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

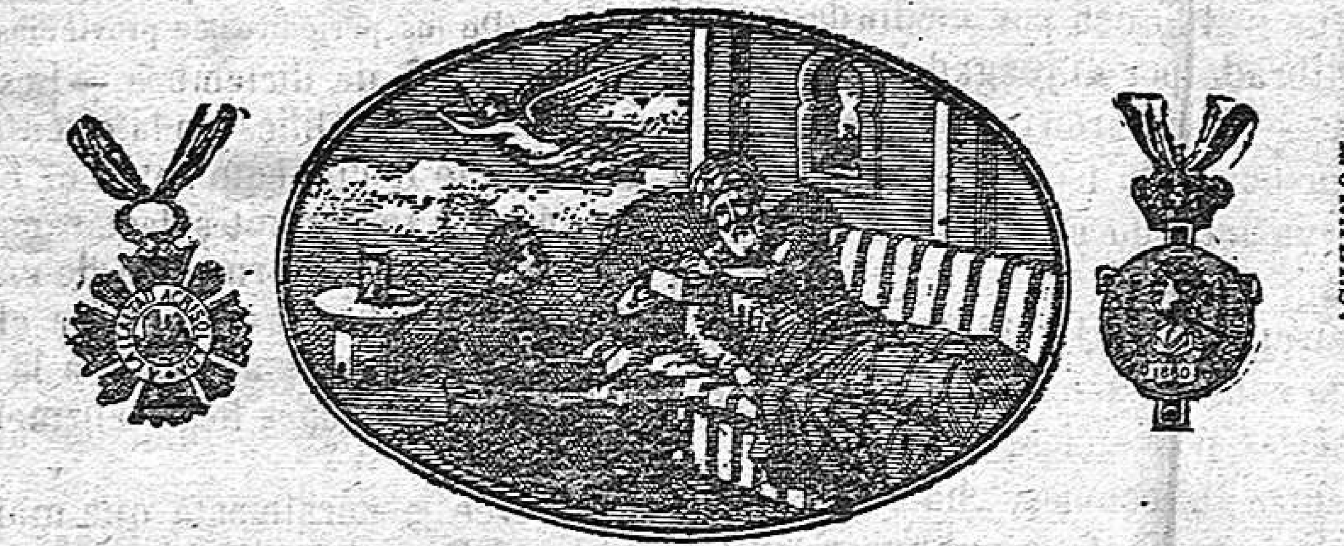
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway,
533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



SU ORÍGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo [illegible] ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas era la infusion de *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, estreñimiento* y demas trastornos del aparato gastro intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrostánicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortunny Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V.°, depositario para farmacèuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.

NOMENCLATOR
DE LA
PROVINCIA DE GERONA.

Comprende los Distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por Partidos judiciales à que pertenecen, su division para las elecciones de Diputados à Córtes y Provinciales, y el estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de residentes y el de Compromisarios que deben nombrar en la eleccion de Diputados á Córtes con arreglo á las leyes vigentes; por D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL.

Se halla de venta al ínfimo precio de 3 REALES ejemplar; Zapatería vieja, 3, bajos; y en la Imprenta de Pablo Puigblanquer; y en casa del autor, así como en el taller de encuadernaciones de Francisco Presas, Calle Aviñonet, núm. 5, en Figueras. 6

Café Ampurdanés.

CALLE DE LA NEU.

El dueño de este Establecimiento acaba de recibir una gran variedad de *vinos* y *licores* Nacionales y Extranjeros, y al participárselo á sus numerosos favorecedores tiene el gusto de ofrecérselos con notable baratura en sus precios desde hoy y por durante las próximas fiestas 4

Licores Nacionales y
EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermint, etc. etc

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixirís Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gas-osas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.° 18, tienda. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona á mediados del próximo Enero el vapor trasatlántico español MARIA, su capitan D. Federico Molins, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandolit y C.ª, plaza Medinaceli, n.° 5, entresuelo, y para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, Pórticos del Xifré, n.° 6. 3

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA.

Saldrá de Barcelona para HABANA Y PUERTO RICO á primeros de Enero próximo, admitiendo carga á flete y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque.

Para pormenores pórticos Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 9

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real. 4. 9

AVISO.

El tan acreditado turronero Josè Martinez, que tantos años viene à esta ciudad, tiene su establecimiento en la calle de Ciudadanos, entrada al Café Ibérico.

Lo advierto á mis parroquianos, para que no se equivoquen con otros que hay en la misma calle. 6—8

En la peluquería del Sr. Pagés se necesita un buen oficial. 14

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid. 9

Matrículas y Repartos de inmuebles.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico impresos con arreglo al modelo publicado en el Boletin Oficial de la provincia.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.